



COMUNICACIÓN Nº 6945

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, realice las gestiones pertinentes ante el Superior Gobierno de la Provincia para que, a través del área correspondiente, informe respecto de la situación actual del funcionamiento del Centro de Salud ubicado en jurisdicción de la Vecinal Cabal, lo siguiente:

- 1) Cuáles son los servicios que actualmente prestan en el Centro de Salud del Barrio Cabal;
- 2) Cuál es el horario en que el Centro de Salud debe prestar sus servicios;
- 3) Cuál es el número de personal con que cuenta y cómo está conformado el cuerpo médico, agentes administrativos y de apoyo;
- 4) Ante la pandemia que actualmente nos atraviesa, cuáles son las modificaciones realizadas en los procesos de atención en los Centros de Salud de la Ciudad;
- 5) Cuál es la metodología llevada a cabo para realizar las derivaciones médicas diagnósticas y ambulatorias a los hospitales y/o Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Santa Fe – C.E.M.A.F.E.;
- 6) Si, en vistas a las denuncias de los vecinos, existe algún tipo de revisión de los procesos de atención del mencionado Centro de Salud;

Remítase junto a la presente los fundamentos que dieron origen a la Comunicación.

SALA DE SESIONES, 22 de abril de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller

Expte. CO-0062-01717223-0 (PC).